

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 7 de abril de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 884/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 884/2016. Negociado: P.

NIG: 2906744S20160011932.

De: Doña Patricia del Nido Núñez.

Contra: Global Food Managment, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 884/2016 se ha acordado citar a Global Food Managment, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de mayo de 2017 a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Global Food Managment, S.L.

En Málaga, a siete de abril de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.